



DEPARTAMENTO DE GESTION DE PERSONAS
SECCION PERSONAL
GER. REG. Y CEV/ERA/APC/SNM/gro.



TOMADO RAZÓN
POR ORDEN DE LA CONTRALORA GENERAL DE LA REPUBLICA
02 ene 2025
DEFINICION Y LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
08 JUL 2024

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SUBSECRETARIA

03 ENE 2025
DECRETO TRAMITADO

DECLARA DESIERTO PROCESO DE SELECCION PARA PROVEER EL CARGO DE DIRECTOR/A SERVIU REGION DE MAGALLANES Y LA ANTARTICA CHILENA

SANTIAGO,

Nº 19

HOY SE DECRETÓ LO QUE SIGUE

MINISTERIO DE HACIENDA

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U y T.		
SUB DEP. MUNICIP.		

VISTO: Lo dispuesto en el DFL N° 1/19.653, que fija Texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; DFL N° 29 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; la Ley 19.882 que regula la nueva Política de personal a los funcionarios Públicos que indica; la Resolución N° 6 de 2019 que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón en materias de personal de la Contraloría General de la República; y,

TENIENDO PRESENTE:

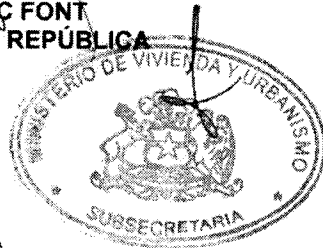
- a) Que, mediante Decreto Exento RA N° 272/60/2023 de fecha 25/09/2023, se acepta renuncia voluntaria al cargo de Directora SERVIU Región de Magallanes y la Antártica Chilena grado 4°, a contar del 2 de octubre de 2023.
- b) Que, en virtud de lo antes señalado, fue necesario efectuar un nuevo proceso de selección del cargo de Director/a SERVIU Región de Magallanes y la Antártica Chilena, que corresponde al primer nivel jerárquico.
- c) Que, conforme lo establecido en el artículo quincuagésimo primero de la Ley N° 19.882, la autoridad facultada para hacer el nombramiento puede declarar desierto un proceso de selección de altos directivos públicos de primer nivel jerárquico.
- d) Lo informado a través de Oficio GAB. PRES. N° 801 de fecha 7 de junio de 2024, de la Presidencia de la República.

DECRETO:

Declárase desierto el proceso de selección público, abierto y de amplia difusión, convocado con fecha 10 de diciembre de 2023, publicación ampliada con fecha 22 de diciembre de 2023, por el Consejo de Alta Dirección Pública, para proveer el cargo de Director/a SERVIU Región de Magallanes y la Antártica Chilena.

Anótese, tómesese razón, notifíquese y publíquese

GABRIEL BORIC FONT
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA



REFRENDACION

REF. POR \$	
IMPUTAC.	
ANOT. POR \$	
IMPUTAC.	
DEDUC. DTO.	

Publicado en el DIARIO OFICIAL
Fecha: 11/ENE/2025

DISTRIBUCIÓN:

- Gabinete Ministro
- Gabinete Subsecretaría
- SERVIU Región de Magallanes y la Antártica Chilena
- División Administrativa
- Asesoría Jurídica D.A.
- Depto. Gestión de Personas
- Sección Personal y Honorarios
- Sección Remuneraciones
- Servicio de Bienestar MINVU - SERVIU
- Sección Partes y Archivo General
- Interesados

LO QUE TRANSCRIBO PARA SU CONOCIMIENTO



GABRIELA ELGUETA POBLETE
SUBSECRETARIA DE VIVIENDA Y URBANISMO